COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE SEVILLA

CURSO ONLINE

FACILITACIÓN PROCESAL: ESPECIALIZACIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



FACILITACIÓN PROCESAL: ESPECIALIZACIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

FECHAS

Del 1 de julio al 19 de agosto de 2025

Fin de inscripciones: 29 de junio

MODALIDAD ONLINE

Plataforma de formación del COTS de Sevilla

120

horas

DOCENCIA

A cargo de trabajadores/as de Plena Inclusión Andalucía

ALUMNADO MÁXIMO

40 personas

PRECIOS

Personas colegiadas o precolegiadas:

- **En activo: 380 €**
- **En desempleo: 285 €**

Personas no colegiadas: 475 €

** Personas en desempleo: entregar **informe de vida laboral actualizado**

** Las personas colegiadas en otros Colegios Profesionales de Trabajo Social tendrán que aportar el **certificado de colegiación actualizado de su Colegio correspondiente**



COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE SEVILLA

Presentación

Esta formación ha sido diseñada para ofrecer un conocimiento profundo y especializado sobre la figura del/a facilitador/a procesal, una pieza clave para garantizar el derecho fundamental de acceso a la justicia de las personas con discapacidad. Su importancia es tal que cuenta con el reconocimiento de organismos como las Naciones Unidas y su desarrollo normativo en España es cada vez mayor.

A lo largo del curso, explorarás el marco teórico, las funciones, los principios éticos y las herramientas prácticas que definen a este perfil profesional, buscando dotar a los participantes de las habilidades necesarias para intervenir eficazmente en los distintos contextos judiciales y policiales.

Objetivos de aprendizaje

- Comprender los fundamentos y la evolución histórica del derecho de acceso a la justicia de las personas con discapacidad.
- Analizar el marco normativo que justifica la existencia y regulación del Facilitador Procesal en España.
- Definir las funciones, principios de actuación y habilidades propias del Facilitador Procesal, diferenciándolas de otras figuras profesionales.
- Aplicar el modelo social de la discapacidad para identificar las barreras y necesidades de apoyo en los distintos ámbitos judiciales y/o policiales en los distintos tipos de discapacidad.
- Diseñar estrategias de accesibilidad cognitiva y comunicación eficaz adaptadas a procedimientos judiciales y/o policiales.
- Describir las características básicas de los distintos procedimientos civiles, penales y de jurisdicción voluntaria y su implicación para la intervención del facilitador.
- Aprender las habilidades básicas de la entrevista orientadas a diseñar el perfil de limitaciones y fortalezas de la persona con discapacidad
- Elaborar informes de ajustes de procedimiento a partir de la recogida de información contextualizada y trabajada con herramientas y protocolos del facilitador.

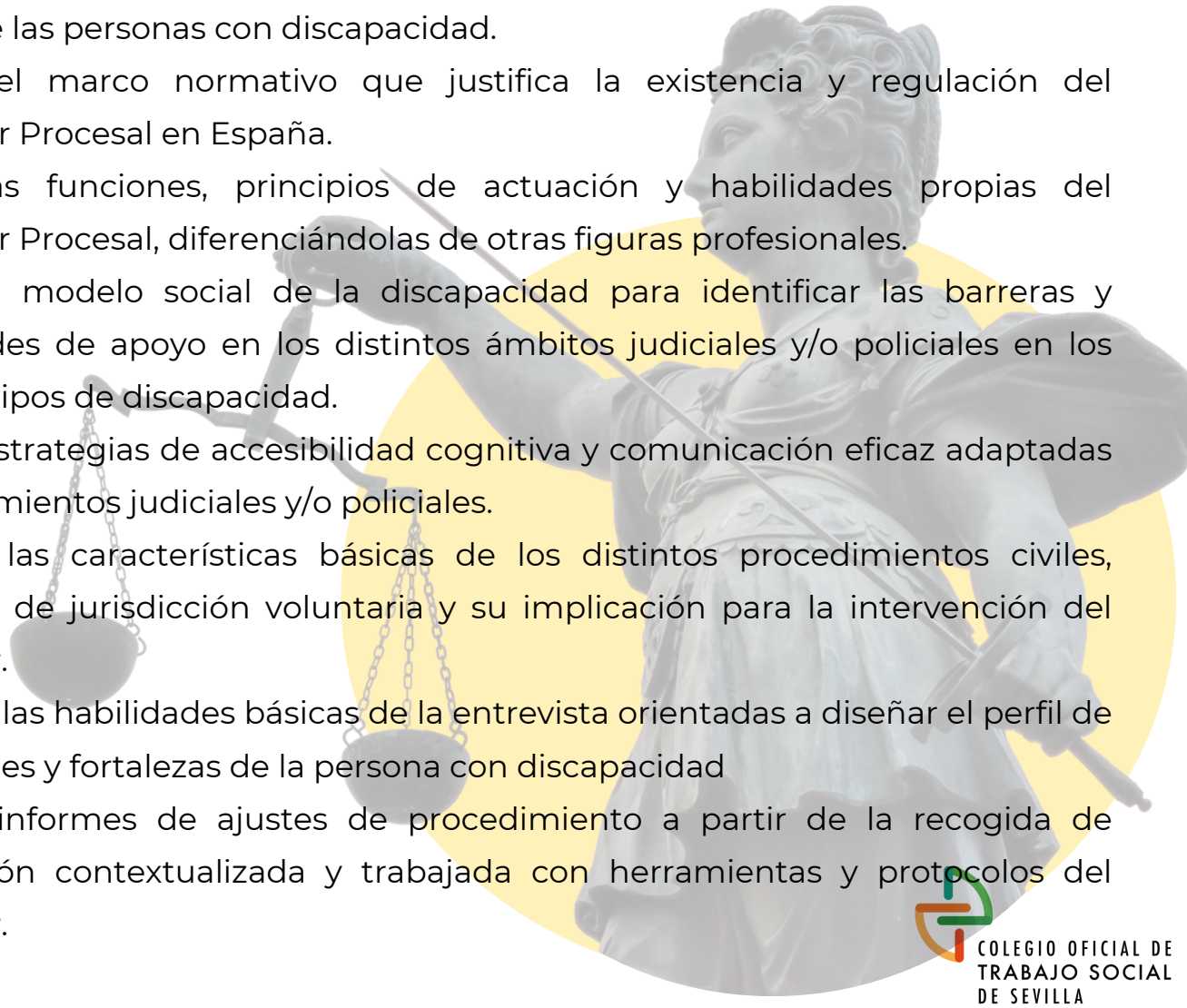

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE SEVILLA

Perfil alumnado

Profesionales del Trabajo Social, Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía, Logopedia, Educación Social, Criminología y Terapia Ocupacional

Metodología y evaluación

El curso consta de 7 módulos, que irán estando disponibles en la plataforma del curso de forma progresiva, una vez vayan finalizado los módulos anteriores.

El plazo para realizar todas las actividades del curso finaliza el 19 de agosto a las 23:59 h., aunque es recomendable que se vaya finalizando semanalmente.

En cuanto a la evaluación del curso, de cada módulo habrá que realizar una evaluación tipo test (con intentos limitados) y hacer obligatoriamente un Trabajo Final de Curso.

Para poder ser apto/a en el curso, será necesario aprobar todas las evaluaciones y superar el Trabajo Fin de Curso.

Se irá avisando más exhaustivamente del curso en la plataforma virtual (avisos, foros, dudas, material adicional, etc.).

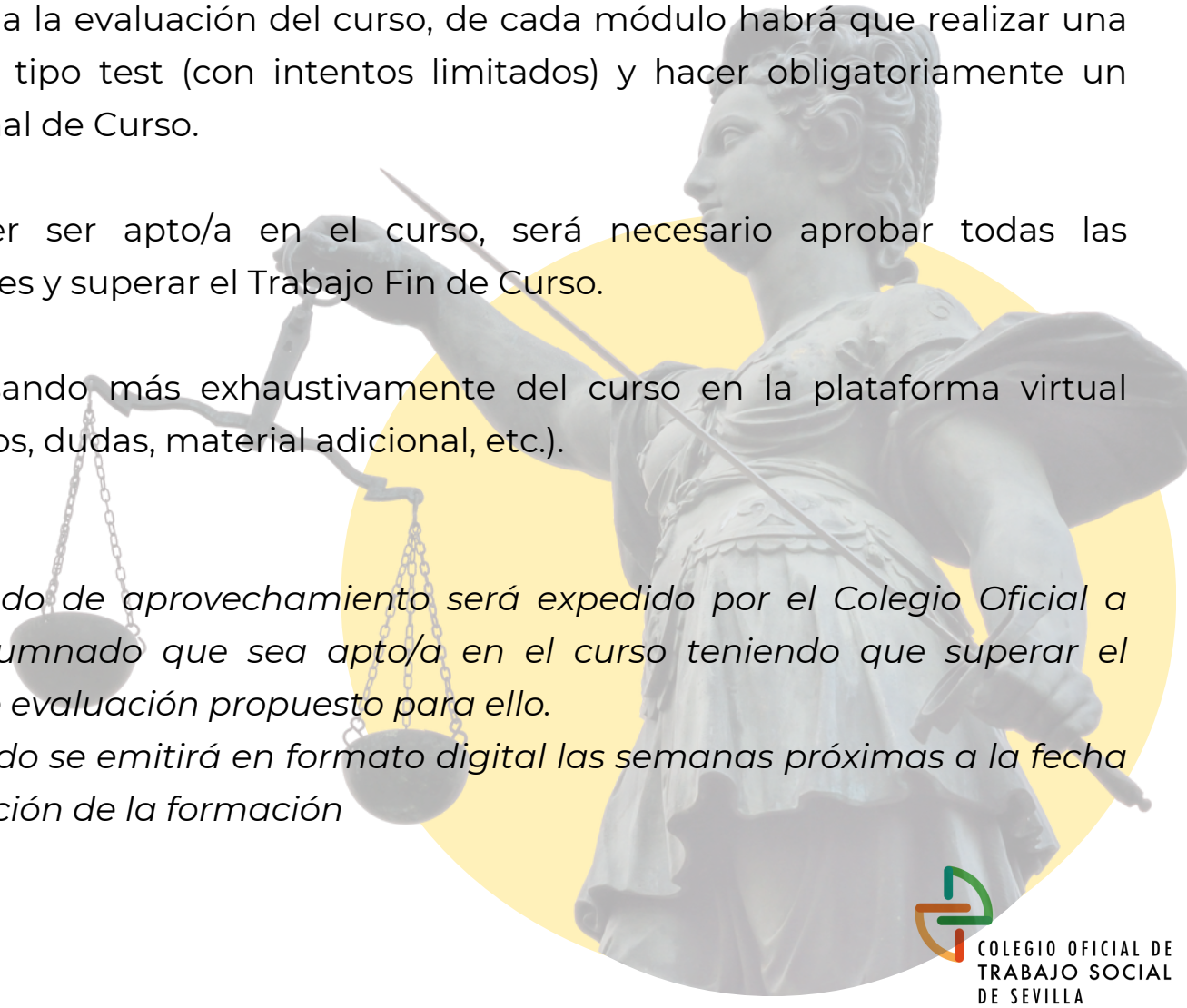

El certificado de aprovechamiento será expedido por el Colegio Oficial a todo el alumnado que sea apto/a en el curso teniendo que superar el sistema de evaluación propuesto para ello.
El certificado se emitirá en formato digital las semanas próximas a la fecha de finalización de la formación

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE SEVILLA

Contenido

MÓDULO 1. NOCIONES FUNDAMENTALES SOBRE EL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	M. 1.1: LA PROBLEMÁTICA EN RELACIÓN CON EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD M. 1.2: MARCO NACIONAL E INTERNACIONAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD M. 1.3. PRECEDENTES Y DESARROLLO EN ESPAÑA
MÓDULO 2. JUSTIFICACIÓN DE LA FIGURA DEL FACILITADOR PROCESAL	M. 2.1: JUSTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE LOS FACILITADORES PROCESALES M. 2.2: REGULACIÓN JURÍDICA DE LA FIGURA EN ESPAÑA M. 2.3: NATURALEZA JURÍDICA
MÓDULO 3. INTRODUCCIÓN A LA FIGURA DEL FACILITADOR PROCESAL	M. 3.1: DEFINICIÓN Y FUNCIONES DE LA FIGURA DEL FACILITADOR M. 3.2: LIMITACIONES DE LA FIGURA DEL FACILITADOR PROCESAL M. 3.3: PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN M. 3.4: CUALIDADES Y HABILIDADES DEL BUEN FACILITADOR PROCESAL M. 3.5: DIFERENCIAS CON OTRAS FIGURAS PROFESIONALES M. 3.6: COORDINACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO CON LOS DISTINTOS PROFESIONALES M. 3.7: PRINCIPIOS ÉTICOS
MÓDULO 4. EL MODELO SOCIAL Y LOS DISTINTOS TIPOS DE DISCAPACIDAD ANTE LA JUSTICIA	M. 4.1: EL MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD M. 4.2: LA IMPORTANCIA DE LA DETECCIÓN M. 4.3: LOS DISTINTOS TIPOS DE DISCAPACIDAD ANTE LA JUSTICIA
MÓDULO 5. LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA Y LA COMUNICACIÓN EFICAZ	M. 5.1: CONCEPTO ACCESIBILIDAD COGNITIVA M. 5.2: PRINCIPIOS Y METODOLOGÍAS RELACIONADAS CON LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA M. 5.3: COMUNICACIÓN EFECTIVA: CONCEPTO Y PAUTAS PARA LA COMUNICACIÓN EFECTIVA M. 5.4: ACCESIBILIDAD COGNITIVA Y JUSTICIA M. 5.5: ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y APOYOS ADAPTADOS EN LOS CONTEXTOS JUDICIALES

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE SEVILLA

Contenido

MÓDULO 6. NOCIONES PROCESALES BÁSICAS ACERCA DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTO Y LA INTERVENCIÓN EN ESTOS DEL FACILITADOR	**M. 6.1:** JURISDICCIÓN CIVIL GENERAL: PROCEDIMIENTO VERBAL Y PROCEDIMIENTO ORDINARIOS **M. 6.2:** JURISDICCIÓN VOLUNTARIA: EXPEDIENTES DE PROVISIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD **M. 6.3:** JURISDICCIÓN CONTENCIOSA: PROCESO SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD CUANDO SE FORMULA OPOSICIÓN **M. 6.4:** INTERNAMIENTO NO VOLUNTARIO POR RAZÓN DE TRASTORNO PSÍQUICO **M. 6.5:** PROCEDIMIENTOS JUDICIALES PENALES
MÓDULO 7. LA ACTUACIÓN DEL FACILITADOR PROCESAL	**M. 7.1:** IDENTIFICACIÓN DE LAS ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS **M. 7.2:** DETECCIÓN DE LAS ÁREAS RELEVANTES DE NECESIDADES DE APOYO EN LA PERSONA CON DISCAPACIDAD **M. 7.3:** ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y DE LAS POSIBLES BARRERAS QUE IMPIDAN LA COMUNICACIÓN EFICAZ **M. 7.4:** LA ACTUACIÓN DEL FACILITADOR PROCESAL: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN **M. 7.5:** PAUTAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y EL CONSENTIMIENTO INFORMADO **M. 7.6:** HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN **M. 7.7:** ELABORACIÓN DEL PERFIL PERSONALIZADO PARA LA PROPUESTA DE MEDIDAS DE AJUSTE DE PROCEDIMIENTO **M.7.8:** DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL INFORME SOBRE AJUSTES DE PROCEDIMIENTO **M. 7.9:** COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN A OPERADORES JURÍDICOS Y POLICIALES

TRABAJO FIN DE CURSO



COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE SEVILLA

Información docente

SONIA BERMEJO

Psicóloga sanitaria habilitada.

Coordinadora nacional de la figura del facilitador procesal en Plena inclusión España.

Coordinadora del pilotaje del servicio del facilitador procesal en Plena inclusión Andalucía.

Coordinadora de la línea del Facilitador Procesal del CEACOG en el año 2023.

Coordinadora del Programa Reclusos, Régimen Abierto, Acceso a la Justicia y Retoma2 en Plena Inclusión Andalucía.

MARIBEL VALLEJO

Psicóloga Clínica.

Coordinadora autonómica de la figura del Facilitador Procesal en Plena Inclusión Andalucía.

Técnico del Programa de atención a personas con discapacidad intelectual reclusas y exreclusas de Plena Inclusión Andalucía.

Facilitadora Procesal.

TORCUATO RECOVER

Abogado del Il. Colegio de Granada.

Asesor Jurídico de Plena Inclusión Andalucía y de la Asociación Española de entidades proveedoras de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica, LIBER.

Coordinador nacional de la Red de Juristas Plena Inclusión.

RAÚL NAVARRO

Abogado del Il. Colegio de Granada.

Miembro de la Red de Juristas y del Comité de Ética de Plena Inclusión España (Confederación que engloba a entidades que prestan apoyos a personas con discapacidad intelectual y/o trastornos del desarrollo).

Consultor en gestión de procesos de desarrollo organizativo y de calidad en entidades no lucrativa.



PARA MÁS INFORMACIÓN:

facilitacionprocesal@trabajosocialsevilla.org – 954 661 861

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE SEVILLA